

## Mujeres maltratadas: Análisis de características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato (1)\*

### *Battered women: Analysis of demographic characteristics, couple's relation ship and domestic violence*

**Esperanza BOSCH FIOL**  
**Victoria A. FERRER PÉREZ**

Fecha de Recepción: 05-07-02

Fecha de Aceptación: 28-01-03

#### **RESUMEN**

*La violencia contra las mujeres, en general y el maltrato en concreto, se da en todos los grupos sociales y étnicos, y no está relacionada con la clase social, el nivel cultural, o la raza, ... Sin embargo, ciertas investigaciones, bien porque se han realizado con mujeres en centros de acogida o refugios o bien porque ofrecen una visión parcial del problema, aún tienden a insistir en la idea de que ocurre exclusivamente en entornos problemáticos (familias desestructuradas, con problemas económicos, de bajo nivel cultural, ...).*

*En este trabajo se describen las características sociodemográficas, de la relación de pareja y del maltrato a partir de la entrevistas realizadas una muestra de 142 mujeres maltratadas provenientes tanto de centros especializados como no especializados en el abordaje de estos problemas.*

*Se analizan y discuten los resultados obtenidos.*

#### **PALABRAS CLAVE**

*Violencia doméstica, Mujeres maltratadas, Características sociodemográficas.*

(1) Dirección de correspondencia: Facultad de Psicología. Universidad de las Islas Baleares. Ctra. Valldemossa km. 7,5. 07122 Palma de Mallorca. España.

\* Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura (PB98-0122).

### ABSTRACT

*Violence against women, in general, and particularly domestic violence, occurs in all social and ethnic groups, and is not related to social class, cultural level, or race... Nevertheless, some research, realised with women in shelters or offering a partial vision of the problem, still insist on the idea of the occuren exclusively in problematic environments (broken families, with economic problems, low cultural level).*

*The demographic characteristics, the couple's relations ship and the domestic violence of a sample of 142 battered women are described in this article. These women come from specialised and non-specialised centres. The obtained results are analyzed.*

### KEY WORDS

*Domestic violence, Battered women, demographic characteristics.*

Al analizar la incidencia del maltrato de mujeres hay un acuerdo casi unánime en aceptar que se trata de un **delito oculto**, sugiriéndose que el número de denuncias se correspondería, aproximadamente, a un 5%-30% de los casos existentes (Medina, 1994; Sarasúa et al., 1994; Zubizarreta et al., 1994; Caño, 1995; Echeburúa y Corral, 1998). Las razones por las que las mujeres no denuncian los malos tratos pueden ser muchas y variadas, incluyendo el miedo, la dependencia, las dificultades para aceptar el fracaso de la pareja, la falta de confianza en la justicia, etc. (Benítez, 1998; Abril, 1999).

Además de las dificultades derivadas de la reticencia o negativa a denunciar o hacer público el maltrato, el tipo de estadísticas disponibles sobre el tema (informes parciales, criterios de medida diferentes, ...) hacen difícil hacerse una idea general sobre la magnitud del problema (Goodman, Koss y Russo, 1993; WHO, 1998).

A pesar de ello, comienza a haber datos suficientes para afirmar, como hacen, por ejemplo, Heise y colaboradores (1999) o Walker (1999), que ningún país del mundo está libre de malos tra-

tos. Pudiendo decirse que, en términos generales, entre un 10% y un 60% de las mujeres han sufrido alguna vez actos de violencia en su relación de pareja, y que un 25% han vivido o viven una situación de violencia (WHO, 1996, 1998; Eriksson, 1997; British Council, 1999; Heise et al., 1999; García-Moreno, 2000).

Al trasladar estos datos a España se observa que en los últimos años el número de denuncias se mantiene en torno a las 20.000 anuales, con una ligera tendencia a aumentar (Instituto de la Mujer, 1994, 1997, 2000; Defensor del Pueblo, 1998).

A partir de este volumen de denuncias y de los supuestos porcentajes de delito oculto, algunos/as autores/as (Caño, 1995; Pérez del Campo, 1995) habían sugerido que entre 600.000 y 800.000 mujeres podrían estar siendo maltratadas al año en España. Los datos de la macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer (Vives, 2001) sobre más de 20.000 mujeres apuntan en este sentido y sugieren que el 12% de las mujeres españolas mayores de 18 años (alrededor de 1.865.000) sufriría alguna forma de maltrato familiar y el 4% (640.000) admitiría haber sufrido alguna forma de vio-

lencia de su entorno más cercano en el último año (en total más de 2.500.000 de mujeres) y, de ellas, más del 75% la habría sufrido a manos de su pareja sentimental.

Una vez revisados los datos sobre la incidencia del problema, cabe comenzar a profundizar en las características de quienes lo padecen y de quienes lo provocan. Sin embargo, y dado que es una temática demasiado amplia y compleja, en este trabajo se abordará exclusivamente el análisis de las características y de la vivencia de las mujeres que padecen malos tratos a manos de su pareja o ex-pareja.

En este sentido, cabe recordar que Villavicencio y Sebastián (1999) repasan algunos de los trabajos iniciales sobre el tema realizados en España para analizar estas características.

Entre ellos están, por ejemplo, el de Aparici, Colom y Sau (1986) que recogieron datos sobre 148 mujeres que habían acudido a solicitar atención por malos tratos. De ellas la mayoría había sido maltratada por el marido o compañero (82%), tenían entre 27 y 41 años (59%), estaban casadas o convivían con el agresor (95%), tenían de 2 a 4 hijos/as (84%), y estudios primarios (49%), habían sufrido palizas (62%) y amenazas (74%). Cabe señalar que era frecuente el inicio del maltrato al poco de iniciar la convivencia.

En la Comunidad de Madrid, en un estudio realizado en la Casa Refugio de la Comunidad (1989), se recopilaban los datos de las mujeres acogidas ese año (un total de 65) señalándose que la mayoría tenía vínculo matrimonial con el agresor (74%), la edad media era 33 años, siendo el de 21 a 30 años el intervalo más numeroso (42%), predominaban las mujeres con estudios primarios (54%) y amas de casa sin trabajo extra-doméstico (60%), el número medio de hijos /as era de 2-3, siendo dos hijos/as lo más

frecuente (31%), la media de años de convivencia era de 11'53 años, la media de años de maltrato era de 9'31 años, y la mayoría de ellas (60%) no habían padecido malos tratos en la familia de origen.

Datos similares en cuanto a nivel de instrucción, ocupación o duración media del maltrato se obtienen en las revisiones realizadas en Euskadi, Valencia o el conjunto de España (Generalitat Valenciana, 1990; Instituto Vasco de la Mujer, 1991; Coordinadora de Casas de Acogida para la Mujer Maltratada de España, 1993).

Más recientemente, Echeburúa y colaboradores/as (1996) estudiaron las características de las mujeres que acudían al Servicio de Violencia Familiar de Bilbao (un total de 62) observando las características siguientes: La edad media era de 37 años (rango 19-71 años), el número medio de hijos era 2 (rango 0-9), y predominaban las mujeres casadas (52%), de nivel socio-económico bajo (34%), con estudios primarios (50%), y amas de casa (39%). En cuanto al maltrato, predominaban las que habían recibido malos tratos físicos (60%), durante más de 10 años (59%), iniciado durante el primer año del matrimonio (50%), que no existió durante el embarazo (53%) y que no incluyó relaciones sexuales forzadas (67%). La duración media del maltrato se situó en 160 meses (rango 8-540 meses).

El informe del Defensor del Pueblo (1998) presentó datos detallados sobre la Comunidad de Madrid que incluían a 667 mujeres que habían pasado por las casas refugio de esa comunidad entre 1984 y 1997. De ellas, la mayoría mantenían un vínculo matrimonial con su maltratador (71%); y tenían estudios primarios (50%); la edad media se situó en 32'5 años; el número medio de hijos/as en torno a dos por mujer; la media total de años de convivencia con el maltratador en 10 años; y la de años de duración del maltrato en 7'5 años.

La Asociación Consuelo Bergés (Cagigas, 1999) publicó un análisis de las características más relevantes de las 1.009 mujeres de la Comunidad Autónoma de Cantabria que habían solicitado asesoramiento durante un período temporal de 5 años (de 1993 a 1998). De ellas, un 4% afirmaron rotundamente no padecer maltrato, en un 42% de los casos no se abordó esta problemática y el 55% restante afirmaron ser víctimas de violencia. En relación con estas últimas, todas ellas habían sufrido malos tratos psicológicos y la mayoría también malos tratos físicos (65%); la mayoría había denunciado su situación (60%) e informaba de que sus hijos/as también sufrían malos tratos psíquicos (75%) y/o físicos (54%); la media de edad de estas mujeres era de 40'3 años, la mayoría tenía menos de 40 años (54%), vivía en núcleos urbanos y municipios de más de 10.000 habitantes (80%), habían nacido en España (94%) y estaban casadas (70%). La media de años de convivencia con el maltratador se situaba en torno a los 16 años y las 2/3 partes de ellas habían tenido una convivencia con él superior a los 10 años. La mayoría de ellas tenían estudios primarios (60%) y casi el 10% estudios universitarios. Un poco más de la mitad no trabajaban (52%). El informe concluye señalando que las características de estas mujeres eran similares a las de las mujeres de Cantabria.

Finalmente, los datos obtenidos en la macroencuesta del Instituto de la Mujer (Vives, 2001) mostraron que aproximadamente las 2/3 partes de las mujeres maltratadas tenían entre 30 y 64 años, más de las 3/4 partes tenían hijos/as. En cuanto al estado civil, el 57% estaban casadas, el 13% separadas o divorciadas, el 2% solteras y el 9% viudas. Su nivel de estudios y su situación laboral eran similares a las del universo de mujeres españolas. El 9% de ellas habían sufrido maltrato durante menos de 1 año, el 19% entre 1 y 5 años, el 70% más de 5 años.

Tomando como base estos datos, así como los resultados y apreciaciones globales disponibles (Hornung, McCullough y Sugimoto, 1981; Echeburúa et al., 1990; Clow, Hutchins y Vogler, 1992; Vázquez, 1993; Caño, 1995; Hyde, 1995; Pérez del Campo, 1995; Eriksson, 1997; Heise et al., 1999), la hipótesis de la que partimos en este trabajo es que éste es un problema social que no tiene límites ni fronteras, de modo que las mujeres maltratadas (al igual que el maltratador) pertenecen o pueden pertenecer a cualquier país, clase social, nivel educativo o grupo de ocupación.

Además de analizar estas características, el otro objetivo de este trabajo es profundizar en el estudio de la vivencia de la experiencia de maltrato que tienen las mujeres que la han padecido.

### **Método.**

El universo hipotético de nuestro estudio estaba formado por las mujeres víctimas de malos tratos físicos y/o psíquicos ocasionados por su última pareja. La técnica para seleccionar la muestra de estudio fue el muestreo no probabilístico consecutivo, esto es, incluir todas las mujeres mayores de edad que hubieran denunciado y/o solicitado ayuda por malos tratos físicos y/o psíquicos sufridos a manos de su última pareja durante la fase de recogida de datos del estudio en los centros o servicios con los que se estableció contacto.

Finalmente, la muestra estudiada estuvo compuesta por un total de 142 mujeres procedentes de diferentes puntos y tipos de centros. Concretamente, el 31% de ellas residían en lo que denominamos zona norte (Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Rioja), el 28'2% en la zona centro (Castilla-La Mancha, Castilla-León, Comunidad Valenciana y Madrid), el 21'8% en la zona sur (Andalucía,

Ceuta y Melilla, Extremadura y Murcia) y el 19% en las islas.

El 57% de ellas procedían de un centro de atención especializado (Casa de Acogida, Oficina de Víctimas del Delito, asociación especializada, ...) y el 43% restante de un centro no especializado en la atención a mujeres víctimas de malos tratos (Servicios Sociales de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, Concejalías de la Mujer, asociaciones de mujeres, despachos profesionales, ...).

La edad media de las mujeres maltratadas (en el momento de ser entrevistadas) era 39'38 años (rango 18-72, d.t. 10'60), distribuidas de modo que el 19% tenía entre 18 y 30 años, el 44'4% entre 31 y 40 años, el 19% entre 41 y 50 años y el 17'6% tiene 51 ó más años.

El 85'2% de estas mujeres tenían hijos/as. La media estaba en 2'11 hijos/as por mujer (rango 1-7, d.t., 0.98).

El 7% de las mujeres entrevistadas tenían menos de estudios primarios, el 45'1% estudios primarios, el 14'8% estudios secundarios, el 16'2% habían cursado formación profesional, y el 16'9% estudios universitarios.

En el momento de ser entrevistadas, el 57% de estas mujeres estaban ocupadas, y de las que no lo estaban el 19% realizaban tareas como amas de casa, el 16'2% estaban en paro, el 2'8% eran pensionistas, el 2'8% estaban de baja laboral y el 2'2% eran estudiantes. Entre las ocupadas, los trabajos desempeñados con mayor frecuencia eran (expresados en porcentajes relativos) tareas de limpieza (34'6% de casos) y ventas (16% de casos).

Y el nivel económico en el momento de ser entrevistadas era valorado como bajo

en el 23'2% de los casos, como medio-bajo en el 31'2%, como medio-medio en el 25'9% y como medio-alto en el 7'7% de casos.

### **Instrumentos.**

Para recoger datos sobre variables sociodemográficas, antecedentes y características del maltrato se empleó una entrevista elaborada al efecto que incluía tanto preguntas cerradas (previamente categorizadas) como abiertas (categorizadas a posteriori) y tanto preguntas de respuesta excluyente (la persona debía elegir una opción de respuesta, por lo que los porcentajes obtenidos sumarían 100), como no excluyentes (la persona podía elegir tantas opciones como considerara conveniente, por lo que los porcentajes obtenidos pueden sumar en total más de 100). Como ya se ha comentado, en este trabajo se analiza únicamente la información proporcionada por las mujeres y relativa a estas variables.

### **Procedimiento.**

Para realizar este trabajo se contactó con un amplio abanico de centros ubicados en diferentes lugares del estado español, tanto centros especializados en atención a mujeres maltratadas, como otros que sin estar especializados en ello podían recibir solicitudes de mujeres en esta situación. A partir de estos contactos, se logró la participación de un total de 26 centros procedentes de toda la geografía española y se acordó que fueran las profesionales de cada centro (psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, ...) quienes administraran la entrevista a las mujeres que acudían en demanda de ayuda o asesoramiento<sup>2</sup>. Una vez completadas, las entrevistas fueron remitidas a las investigadoras, quienes las codificaron y realizaron el análisis de datos.

<sup>2</sup> Sería muy largo dar una lista completa de todas las personas, asociaciones, instituciones, etc. que colaboraron en la recogida de datos para este trabajo. Pero nos parece fundamental dar las gracias a todas ellas y, muy especialmente a quienes se encargaron de establecer los contactos y realizar las entrevistas. Sin su colaboración este trabajo no habría sido posible.

Aunque el hecho de que las entrevistadoras fueran tantas y tan diversas podía constituir una limitación para nuestro trabajo, se consideró que las particulares condiciones de las mujeres maltratadas que solicitan ayuda (dudas, indecisiones, miedos, ...) hacían de ésta la mejor opción posible. De hecho, algunos centros que aceptaron colaborar no pudieron realizar ninguna entrevista porque las mujeres que acudieron a ellos se negaron a participar por miedo. Se hacía pues inviable pensar en dar citas específicas para una entrevista de investigación o en introducir a personal diferente del habitual en el centro. Para tratar de paliar en la medida de lo posible los efectos de esta circunstancia se ajustó el diseño de la entrevista para que fuera empleada con las máximas garantías por personas distintas.

**Análisis de datos.**

Los datos descriptivos obtenidos se expresan para cada caso en forma de frecuencias y porcentajes. En aquellos casos (indicados en el texto) en los que sólo responde un determinado colectivo (por ejemplo, sólo quienes han respondido afirmativamente a una pregunta anterior) se ofrecen porcentajes relativos; en el resto de casos se trata de porcentajes absolutos. En ciertos casos se presentan tablas de contingencia, comparadas mediante el

test CHI-cuadrado para determinar si la relación entre dos variables es estadísticamente significativa, y se emplea el coeficiente de contingencia para precisar la magnitud de esa relación. Para realizar todos estos análisis se utilizaron los programas estadísticos del paquete SPSS (versión 10 para Macintosh).

**Resultados.**

Dado que en el apartado de descripción de la muestra se presentaron los datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas, este apartado se reservará para presentar aquellos resultados relativos a los antecedentes y descripción del maltrato, así como aquellos relativos a la posible relación entre las variables estudiadas.

Por lo que se refiere a los antecedentes, aproximadamente un tercio de las mujeres entrevistadas (37'3%) tenían antecedentes de maltrato en su familia de origen. De entre ellas (porcentajes relativos), en el 58'5% de los casos el padre maltrataba a la madre, en el 15'1% el padre maltrataba a la madre y a los/as hijos/as y el 26'4% restante se repartía en otras situaciones (maltrato de abuelo a abuela, de madre a hijos/as, entre hermanos/as, .....). Y (también en porcentajes relativos) el 43'4% informaron que el maltrato en su familia de origen había sido físico y psicológico, el 37'7% psicológico, el 17% físico y el 1'9% sexual.

Tabla 1.- Uso de métodos coactivos.

Método coactivo	% de no uso	% de amenaza	% de uso
Objeto contundente	87 (61'3%)	7 (4'9%)	48 (33'8%)
Arma blanca	90 (63'4%)	32 (22'5%)	20 (14'1%)
Lanzamiento de objetos	110 (77'5%)	10 (7'0%)	22 (15'5%)
Arma de fuego	127 (89'4%)	8 (5'6%)	7 (4'9%)

Por lo que se refiere propiamente al maltrato padecido, el tiempo medio de duración fue 147'08 meses (rango 1-600 meses, d.t. 122'03). El 36'1% de las mujeres entrevistadas padecieron maltrato durante 60 ó menos meses y el 63'9% restante durante 61 ó más meses.

Todas las mujeres entrevistadas habían padecido maltrato psicológico y el 88'7% de ellas habían padecido, además, maltrato físico.

En cuanto al uso de métodos coactivos, como puede verse en la tabla 1, los objetos contundentes constituyen el

método coactivo más empleado, bien como amenaza (4'9%), bien de forma efectiva (33'8%). Llama la atención que en algo más del 10% de casos las armas de fuego hayan intervenido como elemento coactivo, lo cual constituye una proporción considerable si tenemos en cuenta que en España la tenencia de estas armas está restringida.

En cuanto a los actos de abuso, como puede verse en la tabla 2, la práctica totalidad de las mujeres entrevistadas habían recibido amenazas, humillaciones y desvalorizaciones o insultos (93'7%, 93%, 92% respectivamente). Entre los

Tabla 2.- Actos cometidos en el abuso.

Actos cometidos	n (%)
Amenazas	133 (93'7%)
Humillación y desvalorización	132 (93'0) (%)
Insultos	132 (92'0%)
Culpabilización	127 (89'4%)
Empujones	104 (73'2%)
Aislamiento (físico o social)	99 (69'7%)
Bofetadas	97 (68'3%)
Romper cosas	88 (62'0%)
Penurias económicas	83 (58'5%)
Puñetazos	72 (50'7%)
Agresiones sexuales	65 (45'8%)
Patadas	54 (38'0%)
Estrangulamientos	51 (35'9%)
Retención en el hogar	39 (27'5%)
Tirar objetos (por la ventana, a la basura)	24 (16'9%)
Fracturas	15 (10'6%)
Mordiscos	14 (9'9%)
Maltratar a animales domésticos	12 (8'5%)
Esconder o robar cosas de ella	7 (4'9%)
Chantaje emocional	6 (4'2%)
Estirones de pelo	6 (4'2%)
Quemaduras	6 (4'2%)
Cabezazos	4 (2'8%)
No dejarla comer o dormir	3 (2'1%)
Escupitajos	2 (1'4%)
Silencios	2 (1'4%)

Tabla 3.- Los inicios del maltrato.

Inicios	n (%)
Tiempo desde inicio de relación a inicio maltrato	
Menos de 1 año	26 (18'3%)
Entre 1 y 2 años	62 (43'7%)
Entre 3 y 5 años	25 (17'6%)
Entre 6 y 10 años	16 (11'2%)
Más de 10 años	10 (7'1%)
NS/NC	3 (2'1%)
Circunstancias inicio maltrato (respuesta no excluyente)	
Durante el noviazgo	43 (30'7%)
Menos de 1 año casados/viviendo juntos	53 (37'9%)
Más de 1 años casados/viviendo juntos	17 (12'1%)
Nacimiento primer/a hijo/a	19 (13'6%)
Tras la primera discusión	12 (8'6%)
Problemas de dinero	9 (6'4%)
Otros	3 (2'1%)
Descripción del primer maltrato	
Agresión física	57 (40'1%)
Insultos, amenazas y/o humillaciones	42 (29'6%)
Escena de celos con insultos	17 (12'0%)
Abandono	10 (7'0%)
Otros	16 (11'4%)
Reacción de ella (respuesta no excluyente)	
Sentirse dolida, ofendida	45 (31'9%)
Sentirse culpable	28 (19'7%)
Sentirse humillada	25 (17'7%)
No hacer nada	23 (16'3%)
Incredulidad	22 (15'6%)
Abandonar la relación un tiempo	17 (12'1%)
Negarlo, quitarle importancia	16 (11'3%)
Miedo	14 (9'9%)
Sentirse impotente	14 (9'9%)
Enfadarse	6 (4'3%)
Alguien se dió cuenta	
Si	64 (45'1%)
No	64 (45'1%)
No lo sé	14 (9'9%)
Se lo explicó a alguien	
Si	46 (32'4%)
No	96 (67'6%)

Tabla 4.- La evolución, frecuencia y curso del maltrato.

Evolución, frecuencia y curso	%
<b>Evolución del maltrato (desde 1º a 2º episodios)</b>	
Entre unas horas y un día	12 (8'5%)
Entre unos días y una semana	44 (31'0%)
Entre unas semanas y un mes	35 (24'6%)
Entre unos meses y un año	39 (27'5%)
Más de un año	9 (6'3%)
Otros	3 (2'1%)
<b>Frecuencia (a partir 1º episodio)</b>	
Un vez al mes o menos	31 (21'8%)
Varias veces al mes	51 (35'9%)
Varias veces a la semana	25 (17'6%)
Diario	28 (19'7%)
Otros	7 (5'0%)
<b>Curso de los episodios</b>	
Con temporadas de calma total	38 (26'8%)
Cada vez más intensos	10 (7'0%)
Cada vez más frecuentes	23 (16'2%)
Cada vez más intensos y frecuentes	69 (48'6%)
Otros	2 (1'4%)

actos de abuso físico aparecen como especialmente empleados los empujones (73'2%) y las bofetadas (68'3%). Y casi la mitad de las mujeres entrevistadas ha sufrido algún tipo de agresión sexual (45'8%).

Más de la mitad de las mujeres entrevistadas (59'2%) había denunciado el maltrato en alguna ocasión. Entre las que sí habían interpuesto denuncia, el tiempo medio transcurrido entre el primer maltrato y la primera denuncia fue 103'49 meses (rango 0-372 meses, d.t. 92'38), es decir, una media ligeramente superior a los 8'5 años. A continuación se estudiaron algunas características de esas denuncias (todas ellas expresadas en porcentajes relativos). En cuanto al tiempo, el 54'8% de entrevistadas que denunciaron tardó más de cinco años en poner su primera denuncia. El 48'8% de ellas presentó una única denuncia, el 39'2% entre dos y cinco, y el 12% seis. Entre las que interpusieron alguna denuncia, el 41'7% la retiró.

Concretamente, el 51'4% de ellas retiró una denuncia, el 42'9% entre 2 y 5 y el 5'7% retiró 6 ó más denuncias.

Por lo que se refiere a los inicios del maltrato, cabe señalar, en primer lugar, que la edad media de la mujer al inicio de la relación era 21'78 años (rango 11-44 años, d.t. 5'75) y su edad media al inicio de los malos tratos era 25'09 años (rango 11-48 años, d.t. 6'62). Como puede verse en la tabla 3, al comparar ambas edades para cada caso se observa que en más del 60% de ellos los malos tratos se iniciaron durante los dos primeros años de la relación. Un resultado similar se obtiene al preguntar por las circunstancias asociadas al inicio de los malos tratos. Por lo que se refiere específicamente al primer episodio de maltrato, un 40% de las mujeres entrevistadas señaló que consistió en una agresión física, la reacción más frecuente en ellas fue sentirse dolidas u ofendidas (31'9%), seguida por los sentimientos de culpabilidad (19'7%). El mismo porcentaje

Tabla 5.- El desarrollo habitual del maltrato.

Desarrollo habitual	%
Tenía alguna forma de anticipar el maltrato	
Si	112 (78'9%)
No	30 (21'1%)
En caso afirmativo, cuál (% relativos. Respuesta no excluyente)	
Cada vez que no estábamos de acuerdo	51 (45'5%)
Cada vez que se enfadaba	41 (36'6%)
Cada vez que bebía alcohol	40 (35'7%)
Cada vez que discutíamos	35 (31'3%)
Cada vez que teníamos problemas de dinero/trabajo	31 (27'7%)
Cada vez que algo salía mal	5 (4'5%)
Otros	7 (6'3%)
Trataba de defenderse del maltrato	
Si	99 (69'7%)
No	43 (30'3%)
En caso afirmativo, cómo (% relativos. Respuesta no excluyente)	
Devolviendo golpes o insultos (o amenazando con hacerlo)	38 (38'4%)
Intentando convencerle de que no lo hiciera	37 (37'4%)
No contradiciéndole en nada, tranquilizándolo	23 (23'2%)
Huyendo	20 (20'2%)
Protegiéndose de los golpes	10 (10'1%)
Reacción habitual de ella (respuesta no excluyente)	
Sentirse deprimida, triste, infeliz	67 (47'5%)
Llorar, sentirse humillada	58 (41'1%)
Huir de la situación	29 (20'6%)
Rabia, impotencia	26 (18'4%)
Tratar de pasar inadvertida, callar	25 (17'7%)
Sentirse culpable	23 (16'3%)
Tratar de arreglarlo	20 (14'2%)
Sentirse indefensa	13 (9'2%)
Sentirse sola	5 (3'5%)
Esperaba que el cambiara	
Si	126 (88'7%)
No	16 (11'3%)

de ellas consideró que alguien a su alrededor se había dado cuenta de lo sucedido (45'1%) y que nadie se había dado cuenta (45'1%) y casi una tercera parte (32'4%) se lo explicó a alguien.

Por lo que se refiere a la evolución, frecuencia y curso del maltrato, como puede verse en la tabla 4, aproximadamente un tercio de las mujeres entrevistadas indica-

ron que entre el primer y el segundo episodios de maltrato había transcurrido entre unos días y una semana (31'0%), y, a partir del primero, los episodios de maltrato tendían a producirse varias veces al mes (35'9%) y a ser cada vez más frecuentes e intensos (48'6%).

Al describir el desarrollo habitual de los episodios de maltrato (tabla 5), cabe

señalar que algo más de las 3/4 partes de las entrevistadas (78'9%) consideraba que tenía alguna forma de anticipar estos episodios, y de ellas (porcentajes relativos) casi la mitad (45'5%) consideraba que el maltrato se producía cada vez que no estaban acuerdo. Casi las dos terceras partes de ellas (69'7%) señalaron que trataban de defenderse del maltrato de algún modo, siendo devolver (o amenazar con hacerlo) los golpes o insultos (38'4%), y tratar de convencer al maltratador de que no lo hiciera (37'4%) las formas de defensa más citadas (porcentajes relativos). La reacción más citada como habitual tras los episodios de maltrato era el sentirse deprimida, triste o infeliz (47'5%), seguida por el llanto y los sentimientos de humillación (41'1%). Y, finalmente,

una abrumadora mayoría de las entrevistadas (88'7%) esperaban que el maltratador cambiara su actitud o comportamiento hacia ellas en el futuro.

Por lo que se refiere a la finalización de la relación (tabla 6), un 90'8% de las mujeres entrevistadas manifestó en algún momento su intención de acabar con la relación. Entre ellas (porcentajes relativos), la razón más citada fue el miedo a que la violencia hacia ella aumentara (46'6%). En cuanto a la situación actual, en el momento de la entrevista menos de una quinta parte de las mujeres entrevistadas continuaba viviendo con su maltratador (19'7%), en el resto la situación más frecuente era hallarse separada, divorciada o en trámites (43%).

Tabla 6.- La finalización de la relación de maltrato.

Finalización	n (%)
Manifestó en algún momento intención de acabar la relación	
Si	129 (90'8%)
No	13 (9'2%)
En caso afirmativo, por qué (% relativos. Respuesta no excluyente)	
Miedo a que la violencia contra mí aumentara	64 (49'6%)
Deseo de acabar con la relación	61 (47'3%)
Miedo a perder la vida	39 (30'2%)
Miedo a que la violencia contra mis hijos/as aumentara	32 (24'8%)
El consejo de un profesional	22 (17'1%)
El consejo de un familiar	17 (13'2%)
Miedo a que pudiera matar a mis hijos/as	10 (7'8%)
Me dí cuenta de que no iba a cambiar	5 (3'9%)
Otros	6 (4'7%)
Situación actual	
Continúa conviviendo con su maltratador	28 (19'7%)
Está separada, divorciada o en trámites	61 (43'0%)
Está en un centro de acogida	22 (15'5%)
Sigue siendo acosada por su ex-pareja	19 (13'4%)
Tiene una nueva relación de pareja	6 (4'2%)
Vive en un lugar que su ex-pareja desconoce	3 (2'1%)
Es viuda y no tiene nueva relación de pareja	2 (1'4%)
El maltratador se ha ido de casa	1 (0'7%)

Tabla 7.- La situación económica.

		Nivel	económico	de	la	pareja
		Bajo	Medio-bajo	Medio-medio	Medio-alto	Alto
Nivel	Bajo	5 (31'3%)	8 (25'8%)	16 (26'2%)	3 (10'0%)	1 (25'0%)
económico	Medio- bajo	7 (43'7%)	18 (58'0%)	15 (24'6%)	5 (16'7%)	2 (50'0%)
actual	Medio – medio	4 (25'0%)	5 (16'2%)	29 (47'6%)	12 (40'0%)	1 (25'0%)
	Medio - alto	-	-	1 (1'6%)	10 (33'3%)	-

Tabla 8.- La relación entre la variable centro y otras variables estudiadas.

	Centro especializado	Centro no especializado	Significación
Estudios			
Primarios	39 (48'1%)	35 (57'4%)	$\chi^2$ (d.f.2)=2.061 p=0.357
Medios	29 (35'8%)	15 (24'6%)	
Superiores	13 (16'0%)	11 (18'0%)	
Sit. laboral			
Trabaja fuera	42 (51'9%)	39 (63'9%)	$\chi^2$ (d.f.1)=2.073 p=0.150
No trabaja fuera	39 (48'1%)	22 (36'1%)	
N.económico actual			
Bajo	21 (25'9%)	12 (19'7%)	$\chi^2$ (d.f.3)=2.107 p=0.550
Medio-bajo	23 (28'4%)	24 (39'3%)	
Medio-medio	30 (37'0%)	21 (34'4%)	
Medio-alto	7 (8'6%)	4 (6'6%)	
Tiempo maltrato			
Menos 60 meses	25 (30'9%)	24 (39'3%)	$\chi^2$ (d.f.1)=1.107 p=0.293
Más 60 meses	56 (69'1%)	37 (60'7%)	
Denuncia			
Si	51 (63'0%)	33 (54'1%)	$\chi^2$ (d.f.1)=1.132 p=0.287
No	30 (37'0%)	28 (49'9%)	
Evolución maltrato			
Temporadas de calma	17 (21'0%)	21 (34'4%)	$\chi^2$ (d.f.3)= <b>11.869</b> p= <b>0.008</b> C. contingencia: 0.278
Más intensos	8 (9'9%)	4 (6'6%)	
Más frecuentes	8 (9'9%)	15 (24'6%)	
Más frecuentes e intensos	48 (59'3%)	21 (34'4%)	
Anticipación maltrato			
Si	62 (76'5%)	50 (83'3%)	$\chi^2$ (d.f.1)=0.973 p=0.324
No	19 (23'5%)	10 (16'7%)	
Defensa			
Si	56 (69'1%)	43 (71'7%)	$\chi^2$ (d.f.1)=0.106 p=0.745
No	25 (30'9%)	17 (28'3%)	
Situación actual			
Sigue con él	16 (19'8%)	12 (19'7%)	$\chi^2$ (d.f.1)=0.001 p=0.990
No sigue con él	65 (80'2%)	49 (80'3%)	

Una vez realizado este análisis descriptivo, se procedió a revisar la relación entre algunas de las variables estudiadas.

En este sentido, se realizó un primer análisis con objeto de determinar la relación existente entre el nivel económico actual y el nivel económico durante la vida en pareja, tal y como eran percibidos por las mujeres entrevistadas (tabla 7).

Los datos obtenidos indican que hay una relación significativa ( $\alpha^2=52'265$ ;  $p=0,000$ ; Coeficiente de contingencia= $0'519$ ,  $p=0'000$ ) entre ambas variables. Concretamente, puede decirse

que las mujeres entrevistadas perciben que su nivel económico actual ha disminuido en relación a cuál era el nivel económico habitual de la pareja, habiendo aumentado el porcentaje de nivel económico bajo o medio - bajo y disminuido sensiblemente el de nivel económico medio - medio, medio - alto o alto.

A continuación se procedió a determinar si el hecho de proceder de un centro especializado o no especializado en la atención a mujeres maltratadas estaba relacionado con las características demográficas y de maltrato de las mujeres entrevistadas (tabla 8).

Tabla 9.- La relación entre la variable duración del maltrato y otras variables estudiadas.

	5 ó menos años de duración	Más de 5 años de duración	Significación
Anteced. maltrato en familia origen			
Si	22 (46'8%)	31 (34'1%)	$\chi^2(d.f.1)=2.127$ $p=0.145$
No	25 (53'2%)	60 (65'9%)	
Denuncia			
Si	28 (57'1%)	56 (60'2%)	$\chi^2(d.f.1)=0.125$ $p=0.723$
No	21 (42'9%)	37 (39'8%)	
Evolución maltrato			
Temporadas de calma	12 (24'5%)	26 (28'0%)	$\chi^2(d.f.3)=0.419$ $p=0.936$
Más intensos	5 (10'2%)	7 (7'5%)	
Más frecuentes	8 (16'3%)	15 (16'1%)	
Más frecuentes e intensos	24 (49'0%)	45 (48'4%)	
Anticipación maltrato			
Si	42 (87'5%)	70 (75'3%)	$\chi^2(d.f.1)=2.899$ $p=0.089$
No	6 (12'5%)	23 (24'7%)	
Defensa			
Si	37 (77'1%)	62 (66'7%)	$\chi^2(d.f.1)=1.643$ $p=0.200$
No	11 (22'9%)	31 (33'3%)	
Esperaba cambios en él			
Si	42 (87'5%)	84 (90'3%)	$\chi^2(d.f.1)=0.265$ $p=0.606$
No	6 (12'5%)	9 (9'7%)	
Manifestó intención de acabar			
Si	45 (91'8%)	84 (90'3%)	$\chi^2(d.f.1)=0.088$ $p=0.766$
No	4 (8'2%)	9 (9'7%)	
Sigue con él			
Si	3 (6'1%)	25 (26'9%)	$\chi^2(d.f.1)=8.736$ $p=0.003$ C. contingencia: 0.241
No	46 (93'9%)	68 (73'1%)	

Tabla 10.- La relación entre la variable denuncia y otras variables estudiadas.

	Denunció	No denunció	Significación
Antecent. maltrato en familia origen			
Si	32 (39'0%)	21 (37'5%)	$\chi^2(d.f.1)=0.033$ p=0.857
No	50 (61'0%)	35 (62'5%)	
Evolución maltrato			
Temporadas de calma	17 (20'2%)	21 (36'3%)	$\chi^2(d.f.3)=5.632$ p=0.131
Más intensos	7 (8'3%)	5 (8'6%)	
Más frecuentes	13 (15'5%)	10 (17'2%)	
Más frecuentes e intensos	47 (56'0%)	22 (27'9%)	
Anticipación maltrato			
Si	68 (81'9%)	44 (75'9%)	$\chi^2(d.f.1)=0.769$ p=0.381
No	15 (18'1%)	14 (24'1%)	
Defensa			
Si	61 (73'5%)	38 (65'5%)	$\chi^2(d.f.1)=1.039$ p=0.308
No	22 (26'5%)	20 (34'5%)	
Esperaba cambios en él			
Si	74 (89'2%)	52 (89'7%)	$\chi^2(d.f.1)=0.009$ p=0.925
No	9 (10'8%)	6 (10'3%)	
Manifestó intención de acabar			
Si	81 (96'4%)	48 (82'8%)	$\chi^2(d.f.1)=7.709$ p=0.005 C. contingencia: 0.227
No	3 (3'6%)	10 (17'2%)	
Sigue con él			
Si	6 (7'1%)	22 (37'9%)	$\chi^2(d.f.1)=20.545$ p=0.000 C. contingencia: 0.356
No	78 (92'9%)	36 (62'1%)	

Los resultados obtenidos indican que la variable centro en el que ha sido atendida está significativamente relacionada con la variable evolución del maltrato, sin embargo, incluso en este caso, la relación es pequeña, como indica el coeficiente de contingencia.

Posteriormente se procedió a determinar si el tiempo de padecimiento de maltrato estaba relacionado con las características demográficas y de maltrato de las mujeres entrevistadas (tabla 9).

Estos resultados indican que la variable tiempo de padecimiento de maltrato está significativamente relacionada con la variable descriptiva situación actual, aunque la relación entre ambas variables es pequeña, como indica el coeficiente de contingencia.

Finalmente, se procedió a determinar si el haber o no denunciado el maltrato en alguna ocasión estaba relacionado con las características demográficas y de maltrato de las mujeres entrevistadas (tabla 10).

Los resultados indican que la variable denuncia del maltrato está significativamente relacionada con las variables descriptivas intención de acabar la relación y situación actual.

### Discusión.

En términos generales, y como primera conclusión, podemos decir que los resultados obtenidos corroboran la hipótesis planteada. Esto es, que las maltratadas son mujeres de toda condi-

ción en cuanto a sus características sociodemográficas, mujeres que, en definitiva, son similares en cuanto a esas características a las no maltratadas de su entorno.

Profundizando un poco más en esos resultados cabe señalar, por ejemplo, que en nuestra muestra se incluyen mujeres que aún siguen con su maltratador, otras que acaban de dejarlo y están en una casa de acogida y otras que le dejaron en algún momento indeterminado del pasado. Por ello, el dato edad actual no es estrictamente comparable al de otros trabajos realizados con mujeres que acababan de dejar la relación de maltrato. De hecho nuestra muestra es bastante similar, en este sentido, a la estudiada por Cagigas (1999) y con ella sí hay coincidencia en cuanto a la franja de edad predominante.

La situación laboral y el nivel de estudios obtenidos nuestra muestra son, en general, equiparables con la distribución de estas variables en población femenina general (Instituto de la Mujer, 2001, 2002). Sí cabe comentar que el porcentaje de mujeres que trabajan fuera de casa es más de 15 puntos superior al del conjunto de mujeres españolas (40'4% en población femenina general y 57% en nuestro caso). Esto podría relacionarse con las dificultades económicas de estas mujeres (reflejadas en el dato que señala una disminución importante en su nivel económico) y que podría haberlas llevado a mantenerse y/o reincorporarse al mercado laboral como solución a su problemática económica.

Una cuestión relevante a comentar el hecho de que frecuentemente los datos (tanto provenientes de estadísticas oficiales como aportados por medios de comunicación) sobre mujeres maltratadas muestran una presencia muy amplia (en ocasiones, abrumadoramente mayoritaria) de personas provenientes de los sectores sociales más desfavorecidos que no

se observa en trabajos como los comentados o como el nuestro propio.

Una posible explicación para ello sería que, ante el maltrato, las personas con recursos económicos limitados tienden a recurrir a entidades públicas (fuerzas de seguridad para presentar denuncias, servicios sociales para solicitar atención o asesoría, ...) que habitualmente llevan (y publican) registros y estadísticas pormenorizadas de los casos que atienden; en cambio, las personas de niveles sociales y económicos más elevados tienden a recurrir a instancias privadas (abogadas/os, psicólogas/os, ...) que no hacen públicas las cifras de casos atendidos (Jovaní et al., 1994; Defensor del Pueblo, 1998; Echeburúa et al., 1998). Según esta hipótesis, la realidad del maltrato ocurriría en todas las clases sociales pero sí habría diferencias entre unas y otras en cuanto al conocimiento social que se tiene de esos hechos.

En conclusión, a la vista de lo expuesto, podemos afirmar que el maltrato es un fenómeno universal y que ocurre sin distinción de clases sociales, economía, nivel de estudios, etc. El mayor problema para conocer a fondo esta realidad sigue siendo encontrar sistemas alternativos de recogida de datos que nos permitan ver más allá de las estadísticas oficiales de denuncias y peticiones de ayuda en los servicios sociales de los respectivos países ya que, en caso contrario, volveremos nuevamente a la situación previa de "invisibilidad" del problema, aunque sea para unas determinadas clases o grupos sociales.

Por lo que se refiere a otras cuestiones, los datos relativos a los antecedentes de maltrato en la familia de origen son, por ejemplo, similares a los obtenidos en el estudio de 1989 realizado en la Comunidad de Madrid y muestran que este tipo de antecedentes está presente en una cantidad considerable de mujeres maltratadas (un tercio de

ellas), aunque no en todas como se ha sugerido en ocasiones desde la llamada teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica (Strauss, Gelles y Steinmetz, 1980; Hotaling y Sugarman, 1986; Browne, 1993). De todos modos, el significado y los efectos derivados de la presencia de estos antecedentes son temas pendientes de revisión y re-análisis pues los nuevos datos disponibles sobre la incidencia de este problema (y expuestos en la primera parte de este trabajo) indican que éste es un fenómeno más extendido de lo que se pensaba, por lo que, lógicamente, también será más frecuente la presencia de antecedentes de este tipo.

En cuanto al maltrato por parte de la pareja o ex-pareja, los resultados obtenidos coinciden con los ya descritos en la más temprana literatura sobre el tema (Dobash y Dobash, 1978; Walker, 1979; Rosenbaum y O'Leary, 1981) y con los de estudios más recientes, como el de Echeburúa y cols. (1996), en el sentido de que en la mayoría de los casos los abusos se dan al inicio del noviazgo o el matrimonio y, una vez iniciada, la violencia no desaparece sino que aumenta la probabilidad de nuevos episodios.

Un dato a remarcar se refiere a la existencia de un cierto porcentaje de mujeres que indica que el maltrato no se inició hasta 5 o 10 años después del inicio de la relación. Sin descartar esto, parece aconsejable profundizar en el análisis de esta cuestión para determinar si efectivamente el maltrato se inicia tan tardíamente o si, por el contrario, lo que ocurre es que la conciencia de padecer maltrato surge en ciertos casos más tardíamente.

Igualmente, el tiempo de mantenimiento de la relación es similar al indicado en la literatura sobre el tema, y sitúa la permanencia media en la relación de maltrato en torno a 10 años (Casa Refugio de la Comunidad de Madrid, 1989;

Echeburúa et al., 1996; Informe Defensor del Pueblo, 1998; Cagigas, 1999; Vives, 2001).

En relación con este cuestión, cabe decir que la literatura clásica sobre tema ha insistido una y otra vez en mencionar el masoquismo (Snell y cols., 1964; Gayford, 1975), la pasividad o la falta de reacción de las mujeres maltratadas ante la situación (Star, 1978). Sin embargo, los resultados obtenidos por nosotras van más en la línea sugerida por Cantera (1999, 2000) o Kelly (2000) en el sentido de que estas mujeres desarrollan toda una serie de estrategias de supervivencia. De hecho, las mujeres maltratadas entrevistadas para este trabajo tienen conciencia de estar luchando activamente para defenderse o protegerse del maltrato, y consideran como acciones defensivas tanto las estrategias más activas (como devolver los golpes o insultos) como las más pasivas (como la huida o la protección). Así pues, estos resultados muestran que las mujeres maltratadas no aceptan ni gustosa ni pasivamente su situación, sino que tratan de modificarla empleando las estrategias (pasivas o activas) que ellas consideran adecuadas. En base a ello cabe pues pensar en la necesidad no sólo de profundizar en el análisis de estos datos sino también, y desde un punto de vista interventivo, en trabajar para dotar a las mujeres que puedan hallarse en riesgo (por ejemplo, aquellas que han acudido a solicitar ayuda pero que aún conviven con su maltratador) de estrategias lo más eficaces posibles para preservar su integridad y la de sus hijos/as.

Un dato interesante se refiere a la anticipación. Así, de acuerdo con las respuestas emitidas, la gran mayoría de mujeres entrevistadas consideraba que disponían de indicadores para anticipar la ocurrencia del episodio de maltrato, es decir, consideraba que disponía de un "mecanismo de control", de una "señal"

indicadora del peligro. Como señala Walker (1989, 1991), esto es un elemento característico de la llamada fase de acumulación o construcción de la tensión dentro del llamado "ciclo de la violencia doméstica" y esta detección de las "señales" de tensión llevarían a la mujer a tratar de desplegar las estrategias de supervivencia a las que nos acabamos de referir (y también reacciones descritas al presentar los resultados como intentar calmarlo, evitar hacer cosas que lo puedan irritar, ...) para tratar de controlar la situación.

Una idea en nuestra opinión muy importante es que las mujeres no sólo tienen una cierta "sensación de control" de la situación, sino que abiertamente y en su gran mayoría estaban convencidas de que podrían cambiar a su maltratador. Esto probablemente podría ligarse con una idea equivocada del amor (muy arraigada en nuestra cultura) según la cual es un sentimiento todopoderoso. Así, en una encuesta del CIS (1995) sobre actitudes y conductas afectivas, el 75% de personas encuestadas (77% de mujeres y 74% de hombres) estuvieron de acuerdo con la afirmación "el amor lo puede todo". Esta idea puede contribuir fácilmente a trasladar los sentimientos de fracaso y de culpa por no haber hecho lo suficiente por salvar la relación y/o por cambiar al maltratador hacia la mujer que está padeciendo el maltrato. De hecho, estos sentimientos no sólo aparecen como muy importantes entre las mujeres de nuestra muestra, sino que son repetidamente citados en la literatura sobre el tema. Así por ejemplo ya Roy (1977) o posteriormente Hyde (1995) indican que la esperanza de que el cónyuge cambie es una de las razones que explican a decisión de las mujeres de permanecer con su maltratador.

Por lo que se refiere a los actos de abuso, el amplio listado (construido a partir de una lista de partida y con los

añadidos realizados por las propias mujeres) nos muestra claramente que estamos frente a un "catálogo del horror" y que, tal y como señalan autoras como Ferreira (1995), las estrategias empleadas por los maltratadores son asimilables a las empleadas en la tortura.

Otra reflexión interesante surge del análisis sobre las denuncias. Tal y como se repite insistentemente en la literatura sobre el tema, el maltrato es un delito oculto y las mujeres maltratadas no siempre denuncian a sus maltratadores (Echeburúa y Corral, 1998) por muchas y variadas razones (Benítez, 1998; Abril, 1999) incluyendo el miedo, la desconfianza en los resultados, la presión social, etc.. Incluso en este caso, donde hablamos de mujeres que han solicitado ayuda por un problema de maltrato, casi un 41% nunca han denunciado a su maltratador. De entre las que sí lo han hecho, casi la mitad había retirado posteriormente su(s) denuncia(s). Evidentemente, sería necesario profundizar en los motivos y razones que llevaron a estas mujeres a no denunciar o, en su caso a retirar las denuncias interpuestas. Ello nos ayudaría no sólo a entenderlas mejor sino también a poner los medios necesarios para corregir estas causas y para darles la protección que deseen o necesiten.

En cuanto a las razones para finalizar la relación de maltrato, hay una cierta discusión pues mientras algunos de los autores que trabajaron inicialmente el tema, como Gelles (1976), habían sugerido que la severidad y frecuencia del maltrato eran determinantes al tomar la decisión de finalizarla, posteriormente (Zubizarreta et al., 1994) se ha sugerido que a mayor duración y severidad del maltrato menos probabilidades de abandonar la relación pues aparecen el temor, la baja autoestima, la culpabilidad, etc. Nuestros resultados irían en línea con el primero de estos planteamientos, mostrando que el miedo por una misma

(tanto al aumento de la violencia como al asesinato) constituye la razón más poderosa para poner fin a la relación. Por otra parte, estos datos sugieren que los consejos de otras personas, aún siendo importantes, no son determinantes para el abandono de la relación. Estos datos añaden pues nuevas pistas sobre las actuaciones a desarrollar en aquellos casos en los que las mujeres aún siguen con sus maltratadores y solicitan ayuda o asesoría al respecto.

Al analizar las relaciones que se establecen entre las variables estudiadas vemos que la variable centro al que se acude tan sólo está significativamente relacionada con la evolución del maltrato, de modo que las mujeres que viven situaciones de maltrato cada vez más frecuentes e intensas tienden a buscar ayuda en centros especializados y las variables tiempo de padecimiento de maltrato y denuncia del mismo están significativamente relacionadas con la variable situación actual, de modo que entre las mujeres que siguen con su maltratador el porcentaje de quienes no han denunciado y de quienes llevan más tiempo con él es superior.

El escaso número de relaciones significativas halladas en los análisis realizados nos lleva a pensar que el verdadero elemento en común de las mujeres entrevistadas es el hecho de estar en una relación de maltrato y que el proceder de uno u otro centro, el haber denunciado o no su situación o el llevar más o menos tiempo con su maltratador no tiene una relación significativa ni con sus características sociodemográficas ni con la vivencia del maltrato que están padeciendo.

Así, por ejemplo, en el caso del centro, los datos obtenidos sugieren que si bien la evolución del maltrato sí condiciona el elegir uno u otro tipo de centro, por lo demás la elección no estaría relacionada con variables demográficas o del maltrato, sino en todo caso con otras como podrían ser, por poner algunos ejemplos, la cercanía al centro, su conocimiento previo, su accesibilidad para la mujer que lo necesita, etc. Evidentemente, todo ello necesita ser analizado en profundidad y sería de interés hacerlo pues podría ser de ayuda para racionalizar la prestación de servicios, mejorar aquellos más utilizados y evitar duplicidades en la distribución de los recursos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abril, C. (1999). Violencia doméstica: Planteamiento general. En J.D. Martín (Coord.), *La violencia sobre la mujer en el grupo familiar. Tratamiento jurídico y psicosocial* (pp. 21-32). Madrid: Colex.
- Aparici, E., Colom, J. y Sau, V. (1986). *Investigación de los malos tratos a mujeres sobre una muestra recogida en un "Centre de Informació i Urgències per a la Dona" del Ayuntamiento de Barcelona*. Barcelona: Instituto de la Mujer.
- Benítez, M.J. (1998). Violencia intrafamiliar: La mujer maltratada. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 7, 273-293.
- British Council (1999). *La violencia contra las mujeres*. Manchester: British Council.
- Browne, A. (1993). Violence against women by male partners. Prevalence, outcomes and policy implications. *American Psychologist*, 48(10), 1077-1087.
- Cagigas, A. (1999). *Mujeres asesoradas. Mujeres víctimas de los malos tratos*. Cantabria: Asociación Consuelo Bergés.
- Cantera, L.M. (1999). *Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cantera, L.M. (2000). El ciclo de la violencia doméstica. Una revisión del modelo desde la psicología comunitaria. En J. Fernández, J. Herrero y A. Bravo (Ed.s). *Intervención social y comunitaria. La promoción de la salud y la calidad de vida* (pp. 37-42). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caño, X. (1995). *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Cáritas (1989). Los malos tratos en la familia. Las mujeres maltratadas. En *Pobreza y desigualdad en la Comunidad de Madrid. Necesidades, recursos y balance social*. Madrid: Cáritas. Editorial Popular.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (1995). Actitudes y conductas afectivas de los españoles. Estudio 2157. (<http://www.ics.es/boletin/7/est2.html>)
- Clow, D.R., Hutchins, D.E. y Vogler, D.E. (1992). Tratamiento para los hombres que maltratan a sus esposas. En S.M. Stith, M.B. Williams y K.H. Rosen. *Psicosociología de la violencia en el hogar* (pp. 91-106). Bilbao: DDB (Orig. 1990).
- Coordinadora de Casas de Acogida para Mujeres Maltratadas (1993). *Casas de acogida para mujeres maltratadas: propuesta de un modelo de referencia*. Madrid.
- Defensor del Pueblo (1998). *Violencia contra las Mujeres*. Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.
- Dobash, R.E. y Dobash, R.P. (1978). Wives: the "appropriate" victims of marital violence. *Victimology*, 2, 426-442.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). Introducción. En E. Echeburúa y P. Corral. *Manual de violencia familiar* (pp. 1-8). Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1996). Tratamiento cognitivo-conductual de trastorno por estrés post-traumático crónico en víctimas de maltrato doméstico. Un estudio piloto. *Análisis y Modificación de Conducta*, 22(85), 627-654.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1998). Mujeres víctimas de maltrato. Aspectos teóricos. En E. Echeburúa y P. Corral. *Manual de violencia familiar* (pp. 11-22). Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B., Zubizarreta, I. y Sauca, D. (1990). *Malos tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer*. Vitoria: Servicio de Publicaciones del Instituto Vasco de la Mujer.
- Eriksson, M. (Ponente) (1997). *Violencia contra las mujeres* (A4-0250/97). [documento WWW]. <http://nodo50.ix.apc.org/mujeresred/violencia-ue/htm>.
- Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana. 2ª edición.
- García-Moreno, C. (2000). *Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud*. Harvard: Harvard Center for Population and Development Studies. Organización Panamericana de la Salud (Original 1999).
- Gayford, J. (1975). Wife battering: a preliminary survey of 100 cases. *British Medical Journal*, 1, 194-197.
- Gelles, R.J. (1976). Abused wives: Why do they stay? *Journal of Marriage and the Family*, 38, 659-668.
- Generalitat Valenciana (1990). *Incidencia de los malos tratos a mujeres en la comunidad valenciana*. Serveis Socials, Estudis, 17. Valencia.
- Goodman, L.A., Koss, M.P. y Russo, N.F. (1993). Violence against women: Physical and mental health effects. Part I. Research findings. *Applied & Preventive Psychology*, 2, 79-89.

- Heise, L.L., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). *Para acabar con la violencia contra la mujer*. Population Reports, 4. Serie L, número 11. Temas sobre salud mental.
- Hornung, C.A., McCullough, B.C. y Sugimoto, T. (1981). Status relationships in marriage: risk factors in spouse abuse. *Journal of Marriage and the Family*, 43, 675-692.
- Hotaling, G.T. y Sugarman, D.B. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: the current state of knowledge. *Violence and Victims*, 1(2), 101-123.
- Hyde, J.S. (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana*. Madrid: Morata (Orig. 1991).
- Instituto de la Mujer (1994). *La mujer en cifras (Una década 1982-1992)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (1997). *Las mujeres en cifras*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2000). *Las mujeres en cifras*. <http://www.mtas.es/mujer/mcifras/principal.htm> (consultado también en 2001 y 2002. Se actualiza regularmente).
- Instituto Vasco de la Mujer (1991). *Informe sobre la situación de las mujeres en Euskadi*. Vitoria.
- Jovani, E., Martí, P., Segarra, T. y Tormo, M.J. (1994). Mujeres maltratadas, mujeres mal tratadas. *Asparkia*, 4, 9-18.
- Kelly, L. (2000). ¿Cómo en casa en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños y la responsabilidad de los hombres. *Carpeta de Documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia* (pp. 25-36). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Medina, J. (1994). Perfil psicosocial y tratamiento del hombre violento con su pareja en el hogar. En E. Echeburúa. *Personalidades violentas* (pp. 153-167). Madrid: Pirámide.
- Pérez del Campo, A.M. (1995). *Una cuestión incomprendida. El maltrato a la mujer*. Madrid: Horas y Horas.
- Rosenbaum, A. y O'Leary, K.D. (1981). Marital violence: characteristics of abusive couples. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 49(1), 63-71.
- Roy, M. (1977). A current survey of 150 cases. En Maria Roy (Ed.). *Battered women*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. En E. Echeburúa. *Personalidades violentas* (pp. 111-128). Madrid: Pirámide.
- Snell, J.E., Rosenwald, R.J. y Robey, A. (1964). The wifebeater's wife: A study of family interaction. *Archives of General Psychiatry*, 11, 107-113.
- Star, B. (1978). Comparing battered and non-battered women. *Victimology*, 3(1-2), 32-44.
- Straus, M.A., Gelles, R.J. y Steinmetz, S.K. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American Families*. New York: Anchor Books.
- Vázquez, B. (1993). La violencia familiar y la agresión sexual como objeto de la pericial psicológica. En J. Urra y B. Vázquez (Comps.). *Manual de psicología forense* (pp. 273-318). Madrid: Siglo XXI.
- Villavicencio, P. y Sebastián, J. (1999). *Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Vives, I. (2001). Las políticas públicas desde la administración del estado. En Raquel Osborne (Coord.). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas* (pp. 79-91). Madrid: UNED.
- Walker, L.E.A. (1979). *The battered woman*. New York: Harper and Row.
- Walker, L.E.A. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695-702.
- Walker, L.E.A. (1991). Post-traumatic stress disorder in women: diagnosis and treatment of battered women syndrome. *Psychotherapy*, 28(1), 21-29.
- Walker, L.E.A. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54(1), 21-29.
- World Health Organization (WHO, Organización Mundial de la Salud) (1996). *Violence against women. Fact Sheet N128*. <http://www.who.int/inf/fs/en/fact128.html>
- World Health Organization (WHO, Organización Mundial de la Salud) (1998). *Violencia contra la mujer*. <http://www.who.int/frh-whd/VAW/infopack/Spanish/violencia-infopack.htm>
- Zubizarreta, I., Sarasua, B., Echeburúa, E., Corral, P., Sauca, D. y Emperanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En Enrique Echeburúa. *Personalidades violentas* (pp. 29-152). Madrid: Pirámide.

DE INTERÉS PROFESIONAL

## IV Plan de formación Superior en Servicios Sociales

### *IV Plan of High Education in Social Services*

Febrero-Diciembre 2004

#### Directores del Plan de Formación

D. José Carlos Baura Ortega. Subdirector General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO.

D. Miguel López-Cabanas. Vocal de Psicología de Intervención Social. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

#### Áreas de especialización en:

1. Mayores
2. Personas con Discapacidad
3. Inmigrantes y Refugiados
4. Dirección, Gestión y Organización de Centros y Programas de Servicios Sociales.
5. Metodologías, Técnicas y Estrategias de Intervención Social.

#### Certificación:

- DIPLOMA TÉCNICO SUPERIOR EN SERVICIOS SOCIALES (con especialización en el área elegida)
- CERTIFICADO DE ESPECIALISTA (en alguna de las cinco áreas temáticas)
- CERTIFICADO POR MÓDULOS

#### Información, inscripciones y lugar de celebración:

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid,  
Departamento de Formación  
Cuesta de San Vicente , 4- 5<sup>a</sup> planta  
Tel.: 91 541 99 99 Ext.: 5 \* fax: 91 547 22 84  
e-mail: [formación@correo.cop.es](mailto:formación@correo.cop.es)  
[www.copmadrid.org](http://www.copmadrid.org)

#### PRESENTACIÓN:

En momentos de importantes cambios y transformaciones sociales, como en el que nos encontramos en la actualidad, una de las inversiones sociales más rentables es la que se realiza en capital humano. Por ello, **la formación es una de las líneas estratégicas de trabajo con más visión de futuro**, al preparar profesionales que den respuesta a unas necesidades sociales en continua evolución.

En el marco de las políticas de Bienestar Social, en los últimos años han venido